

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 8 de Abril de 1880.

NUMERO 639

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre: su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á *cinco centavos* (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 57 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Sale la Luna á las 4, 55 minutos.

JUEVES 8.—San Alberto Magno, San Dionisio, obispo; San Amancio, obispo y confesor; San Perpetuo, obispo de Tours.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Obras Públicas.
Aviso.Secretaría de Guerra y
Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Canton de Santa Cruz.—Teatro.—Telegrama.—Retreta.

Revista Exterior.

Guerra del Pacífico.—Guerra de Venezuela.—Un futuro O'Connell.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Hechos científicos.—Cajas de ahorros.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

DURMIENTES

PARA LA 2ª SECCION DE LA 3ª DIVISION DEL FERRO-CARRIL AL ATLANTICO.

El Gobierno compra hasta veinticinco mil durmientes de danto hediondo y de roble, que recibirá de Noviembre en adelante, en los puntos en que oportunamente se indicará, entre San José y Rio Sucio.—Las dimensiones serán las mismas exigidas en la Division central.

NOTA.—El Ferro-carril al Atlántico está dividido en tres divisiones:—la primera, ya construida, comprende 36 millas, entre Limon y Pacuare;—la segunda consta de 35 millas, entre Pacuare y Rio Sucio; y la tercera de 24 millas, entre este Rio y la Capital.—Esta division se subdivide en dos secciones, cada una de doce millas;—la primera de Rio Sucio al Cedral y la segunda de este punto á San José.

AVISO

A los picapedreros que vinieron de Barranca á pasar la Semana Santa en el interior. Los que no estén en su puesto el jueves ocho del corriente, serán conducidos á los trabajos, á su costa.

3v. 3.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Abril 3.—El vapor correo "General Guardia", regresó del Bebedero ayer á las 7 p. m. Pasajeros: Celina Campos, Cástula Bermúdez, Claudio Angulo, Margarita Rosáles, Rosa Rojas, Francisco Sonarra, Pablo Adams, Estanislao Estrada y Juan Duarte.

Abril 5.—El vapor correo "General Cañas", zarpó para el Tendal, hoy á las 3 a. m. Pasajeros: Trinidad Rojas, V. Saturnino Suazo, Antonio Escobedo, Lauriano Murillo, Ramon Rodríguez,

Pedro Carballo, Trinidad Vásquez, Mª J. Jurado, Secundino Ramirez, Ángela Mena, Julia Ortega. Carga: 460 libras.

Abril 6.—Este vapor regresó ayer á las 9 p. m. Pasajeros: Alejandro Salazar, Lino Angulo, Joaquin Céspedes, José de la C. Sandino, Catalino Morales y Ventura Prado.

Abril 6.—Ayer á las 11½ a. m. zarpó el vapor N. A. "Salvador", con destino á los puertos de Centro América. Lleva los pasajeros siguientes: A. Labarthe, Rodolfo Pérez, Manuel López, Tranquilino González, Ulises Segura, Ramon García y Benjamin Lizano. Carga: 5 bultos mercaderías y 1 caja dinero con \$ 248-00. Despachado por E. Rohrmoser y Cª.

Abril 6.—Ayer á las 4 p. m. ancló, procedente de Golfo Dulce, el vapor nacional de Guerra Alajuela. Trajo á su bordo á S. E. el General Presidente y comitiva.

Abril 7.—El vapor correo "General Guardia", zarpó para el Bebedero hoy á las 4 a. m. Pasajeros: Juan Duarte, Ramon Pórras, Belfort Rivas, Pedro Chacon, Jacinto Guzman, Remigio Alvarado, Manuel Paniagua. Carga: 3,387 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Juzgado de Hacienda Nacional.

En causa criminal seguida de oficio contra el Señor Simon Corrales y Castro, de treinta años de edad, casado, agricultor y vecino de Aserrí, por el delito de depósito de aguardiente de fábrica clandestina, resulta:

Que el Resguardo del Gobierno, con testigos, en la tarde del día diez de Diciembre del año próximo pasado, aprehendió en la casa de Corrales, ubicada en Aserrí, una alcarraza con aguardiente que sacaba de ella un niño hijo de aquel, y que reconocido el licor por peritos, se tuvo por de fábrica clandestina.

Dijo Corrales en sus actos personales, que aquel aguardiente se lo regaló Antolin Umaña, el lunes ocho de aquel mes, y que lo justificaría.—En efecto, adujo prueba de testigo sobre el particular, segun el interrogatorio de fs. 10, y tres testigos depusieron conformes, es decir, dos, Martin Chacon y Juan Abarea que presenciaron el hecho del regalo; y el otro, Nicolas Alfaro, que oyó decir á Antolin Umaña en el cuartel de artillería, hallándose preso como indiciado en el delito de fábrica de aguardiente clandestino, "que él le había dado el aguardiente á Corrales."—El referido Umaña resultó ser autor de la destilacion, y como tal, por sentencia definitiva fué condenado á un año de presidio y á otras penas accesorias. El infrascripto Juez, en atencion á que el cuerpo del delito está probado con la aprehension del aguardiente y su calificación de clandestino, y á que apesar de esto el procesado ha justificado la procedencia del aguardiente, en cuyo caso la ley, con miras de reprimir este delito en el fabricante, exige de

pena al depositario cuando median tales circunstancias, por sentencia dictada á las doce del día tres de Marzo último, y con presencia de los artículos 3º y 6º del Decreto de 9 de Setiembre de 1874, declara irresponsable del delito de depósito de aguardiente clandestino al referido Corrales, cayendo en comiso el licor aprehendido, con las costas de oficio.—Elevados los autos en consulta al Tribunal Superior de Hacienda, fué confirmada esta resolucio en todas sus partes, á las cuatro de la tarde del día veintinueve del citado mes.—Devuelta la causa á esta oficina, quedó ejecutoriada la providencia.

San José, Abril 5 de 1880.

JORGE C. MILANÉS.

DENUNCIO.

Por auto dictado á las once del día de ayer, se admitió al Señor Don Jesus Bonilla y Monge, mayor de cincuenta años, casado, agricultor y vecino de la Ciudad de Cartago, el denuncia que ha hecho de las demasías del sitio del *Gauyabal*, en Tuarialba, Distrito 3º, Canton 2º de la Provincia de Cartago, y perteneciente á los herederos del finado Presbítero Don Juan Bonilla.—Dicho sitio linda: al Norte, con potrero de Don Manuel Jiménez y rio de Turrialba: al Sur, con la junta de los rios Pegiballe y Reventazon: al Este, con el mismo rio Reventazon, hasta la junta con el rio Turrialba; y al Oeste, con terrenos de vecinos y de un Señor Catalan.

Las personas que se consideren con derecho á dichas demasías, ocurran á legalizarlo á esta oficina en el término de ley.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Abril 7 de 1880.

JORGE C. MILANÉS.

Urbino Castro.—Luis Granados.

DENUNCIO.

Por auto dictado á las doce del día de ayer, se admitió al Señor Pedro Celestino Ulate y Alfaro, mayor de cincuenta años, casado, agricultor y vecino del barrio do Santa Gertrudis de Grecia, el denuncia que ha hecho hasta de diez caballerías de terreno baldío, sito en el barrio de las Piedades, en la Villa de Grecia, Distrito 1º, Canton 3º de la Provincia de Alajuela, lindante: al Norte, rio de "Las Piedras" en medio, con terreno de Don Juan Félix Fernández; y por los demas rumbos, con terrenos baldíos.

Las personas que se crean con derecho al terreno descrito, ocurran á legalizarlo á esta oficina en el término de ley.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Abril 7 de 1880.

JORGE C. MILANÉS.

Urbino Castro.—Francisco Mª Quesada.

EDICTOS.

En este Juzgado se tramita el juicio de inventarios de los bienes que quedaron por defunción de la Señora María de los Angeles Montero y Arguedas, que fué de este vecindario. Se cita á todos los interesados, para que, dentro del término de ley, ocurran á deducir en esa mortal sus respectivos derechos.

Juzgado Único.—Barba, Abril 5 de 1880.
RAMON ZUMBADO.

Camilo Zumbado.—Moises Rodriguez C.

ASCENSION CARABACA, *Alcalde Suplente de Santa Cruz.*

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Jesus Ruiz para que se presente en la cárcel de esta Villa, dentro de quince días, y contra quien he dictado auto de prision por el delito de depósito clandestino de tabaco, con apercibimiento de que si no lo hiciera, se declarará rebelde y se le juzgará como tal.—Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender el indicado reo y los particulares de indicar el lugar en que se oculte.—Santa Cruz, Marzo 31 de 1880.

ASCENSION CARABACA.
Rafael Gutiérrez.—Victor Bonilla.

REGIMEN MUNICIPAL.**Gobernacion de la Provincia de San José.**

AVISO á todas las personas que tengan que pagar los impuestos municipales de Cañería &, que hasta el día 8 del corriente se les esperará en la oficina respectiva, para que satisfagan esos impuestos; y que pasado ese término, se impondrá á los contraventores las penas de ley.

Abril 1º de 1880.

C. ESQUIVEL.

6. v. 3.

ORDEN.

Prevengo á todos los dueños y poseedores de las casas y solares comprendidos dentro del radio de cinco cuerdas, á partir de la plaza principal, considerada como centro de esta Ciudad, que dentro del término de veintidós días, contados desde la publicación de la presente, deben reparar y construir en los lugares en que no las hubiese, las aceras que les correspondan, con arreglo al sistema generalmente adoptado; y recoger las corrientes de las aguas que fluyan de los techos de sus respectivas habitaciones, por medio de tubos en las calles macadamizadas, bajo la pena de cinco pesos de multa y de pagar los gastos que la Policía hiciera en las obras de que se ha hecho referencia.

Gobernacion de la Provincia.—San José, Abril 7 de 1880.

C. ESQUIVEL.

20-v.-1.

Convocatoria.

Con el fin de llenar la vacante de la direccion de la escuela de varones del pueblo de Cot y por acuerdo de la Municipalidad de este Canton, se convoca opositores, señalando el término de treinta días para recibir las presentaciones, segun lo previene el Reglamento de instruccion primaria.

Gobernacion de la Provincia de Cartago.—Abril 6 de 1880.

F. SANCHO.

Jefatura Política de Barba.

AVISO.—Con fecha dos del corriente Abril, fué ordenado por esta Jefatura el depósito de los animales siguientes, tomados por la Policía como perdidos.

Un caballo retinto, jabonado, con un lucero en la frente y una pata blanca, herrado.

Una potrancia baya, tambien herrada.

Los que se crean con derecho á estos animales, que ocurran á esta Jefatura en el término de ley.

Abril 5 de 1880.

JUAN DE JS. UGALDE.

Agencia única principal de Policía de la Provincia de Heredia.

Con las fechas del márgen, he ordenado el depósito de los animales siguientes:

Abril 1º.—Un buey bosco, pailetas, fiaco y marcado, con un fierro confuso.

Abril 2º.—Un caballo retinto, rabicano, con

las cuatro patas blancas, con un fierro parecido á una F al revés.

Abril 5.—Un caballo moro, de andadura marcado, con un fierro parecido á una T.

Abril 6 de 1880.

RAMON RAMIREZ.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La de "La Violeta."—Calle del Seminario.

Cartago.—La del Farmacéutico Don Enrique Güter.

Heredia.—La del Licenciado Don Fermín Meza.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La de Don José Cáseres.

San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

Grecia.—La del "Pueblo."

REVISTA INTERIOR.

Canton de Santa Cruz.—El Jefe Político de este Canton, comunica con fecha 4 de Abril, lo que sigue:

"Durante el mes próximo pasado, ha tenido noticia la autoridad de haberse cometido tres delitos en este Canton: uno de fabricacion de licor, otro de maltratamiento y otro de pesca con barbasco.

En la semana que termina, segun informe de los Jueces de Paz, ha habido una defuncion y un nacimiento en todo el Canton.

En la misma semana se practicaron exámenes privados en nueve escuelas primarias, de lo que se está formulando el correspondiente informe.

Se ha continuado la reparacion del camino para Bolson; y el 1º del corriente se abrieron las escuelas centrales.

No ocurre novedad.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar la representacion de la tan aplaudida ópera del Maestro Verdi: *I Masnadieri*. La circunstancia de ser la primera vez que esta obra se pone en escena en nuestro teatro, es un motivo para esperar que sea numerosa la concurrencia que asista á esta representacion.

Telegrama.

Alajuela, Abril 6.—Hoy se han principiado los trabajos de mampostería, en la Plaza principal, para la fuente. La colocacion de tubos sigue con actividad. La poblacion se manifiesta muy complacida del adelanto de la obra.

Programa de la retreta que se dará esta noche por las Bandas militares de esta Capital.

1º—Mazurca por Valieri.

2º—Gran Fantasia sobre la ópera Africana, por Meyerbeer.

3º—1er acto de la ópera los Lombardos de Verdi.

San José, Abril 8 de 1880.

El Director de las Bandas de la Capital.

RAFAEL CHAVES. T.

REVISTA EXTERIOR.**Guerra del Pacífico.****Telegrama de Antofagasta**

El Comandante de armas de Antofagasta, por telegrama fecha 3 de Marzo recibido en Santiago á las 7 hs. 55 ms. p. m., comunica lo que sigue:

"El vapor "Bolivia" procedente de Pisagua, acaba de fondear en este puerto.

Viene en dicho vapor el Señor Rodríguez, contador del "Huáscar," quien estuvo en el combate de Arica.

Las noticias que trasmite son más ó

ménos en general las que ya se conocen.

Dice que el Comandante Thomson murió á las 2 hs. 30 ms. p. m., por efecto de una granada disparada del Morro. la cual le mató en el acto, haciéndole pedazos.

Los balazos que recibió el "Huáscar" fueron cinco: dos de ellos en el blindaje, sin romperlo; y los otros tres en la cubierta.—Uno de éstos rompió la cubierta, junto al cañon de proa á babor, y mató al aspirante Goicolea y á cinco individuos sirvientes del cañon.

La "Magallanes" tuvo un muerto y cuatro heridos de tropa.

No se conocen los dueños causados en tierra; pero se calcula que son considerables.

A la salida del "Itata," en el cual vino el contador Ramirez hasta Pisagua, quedaban conferenciando el Blanco, Huáscar y Angamos, despues de haber el último bombardeado la poblacion por largo tiempo.

Cuando ya el "Itata" iba lejos, sus tripulantes sintieron un nutrido cañoneo, el cual probablemente era el resultado de un nuevo combate.

Tambien estaba en Arica la lancha torpedo, que había venido de Ilo con el "Blanco."

En el "Blanco" vino el Señor Ministro Sotomayor.

Don Carlos Condell había sido nombrado Comandante del "Huáscar," y Gaona de la "Magallanes."

(NOTICIAS DE ORIGEN CHILENO.)

Las fuerzas chilenas que en número de más ó ménos 15,000 habían desembarcado en Ilo, se internaron tomando posesion de la Ciudad de Moquegua, sin haber encontrado resistencia alguna.

Los 2,500 soldados peruanos que resguardaban aquella Ciudad, se pusieron en fuga tan luego como supieron la aproximacion del ejército chileno, y no pararon hasta resguardarse en las alturas de Los Angeles.

De Valparaiso iban á salir 10,000 soldados más para aumentar las reservas de Antofagasta y de la Provincia de Tarapacá.

El puerto de Arica fué bombardeado tres días y tres noches por el "Huáscar," la "Magallanes" y la "Angamos." Los daños que ha experimentado aquella plaza son de consideracion, segun toda seguridad.

Segun telegramas remitidos á Lima por las autoridades de Salaverry y de Chiclayo, con fecha 14 del actual, los trasportes chilenos "Matias Cousiño" y "Angamos," se presentaron en las Islas Lobos, apresaron á las autoridades, quemaron las plataformas y lanchas, y embarcaron muchos víveres.

Las mismas naves se presentaron despues en el puerto de Eten. Hicieron varios tiros sobre el muelle para destruirlo. En seguida llegaron á Pimentel en la tarde del mismo día 14 y botaron embarcaciones al agua para reconocer las embarcaciones que había en el puerto. Destruyeron una balandra con bandera peruana, y desaparecieron á la una de la mañana del día siguiente.

La cañonera "Pilcomayo" había hecho ya en Valparaiso la prueba de su máquina y de los nuevos cañones con que se le ha artillado.

Su mayor andar es de doce millas. Esperábase en Chile otro buque con armas, viniendo otro contingente de cañones de gran alcance.

Estaban listos para salir de Valparaiso, los nuevos regimientos de infantería, Concepcion y Talca; y se organizaba tambien el Rengo.

El valiente marino Carlos Condell, había sido nombrado definitivamente Comandante del "Huáscar."

El vapor transporte "Tolten" había sido artillado con un cañon de gran alcance.

VALIOSA PRESA.—El "Huáscar" había apresado en Arica un baque, el "Knight Templar," que llegaba de Europa con un cargamento de armas para el Gobierno peruano.

Iba á marchar á Valparaiso al mando del Capitan de corbeta Don Constantino Bannen.

Aun no se había hecho un registro completo de toda su carga; pero en sus bodegas altas se habían encontrado 10,000 rifles y algunos millones de cartuchos á bala.

Se suponía naturalmente que el resto de la carga, guardada en sus bodegas inferiores, se compondría de más elementos bélicos de importancia, como cañones, etc.

Esta presa que ya había sido aquí anunciada por el *Star & Herald*, ha sido para Chile un oportuno y feliz contingente.

RUMORES.—Se ha corrido de una manera vaga y hasta contradictoria en sus pormenores, el rumor de que en Moquegua un destacamento del ejército chileno, había sido rechazado con numerosas pérdidas, por una fuerza peruana.

Guerra de Venezuela.—Guayana se pronunció con toda su guarnicion, cogieron 2 vapores y en las cajas del Gobierno encontraron 20 mil pesos en efectivo. Dirigen la revolucion los Generales Pio Revollo y Level de Goda. En el centro (E. Bolívar) hay muchas guerrillas al mando del General Mendoza.

De Curazao había salido el General Colina junto con varios individuos á quienes titulaba los *Demoleedores*.

En occidente se pronunciaron el día 15.

El General Guzman, ha dispuesto la salida de 5 mil hombres para Guayana.

Para Puerto Cabello había seguido el General V. Pulgar, á disponer la artillada de varios buques por orden del General Guzman.

Ha sido proclamado Jefe y Director de la revolucion el General Colina.

(De *El Promotor* de Barranquilla.)

Un futuro O'Connell.

Una carta inglesa, el *New Quarterly Magazine*, publica un estudio biográfico sobre Mr. Parnell, el Diputado irlandés, jefe de los *obstruccionistas*.

Vamos sin embargo, á reproducirla, porque á parte de la opinion que pueda merecernos Mr. Parnell, es necesario reconocer en éste algun mérito; y no se puede negar que llama extraordinariamente la atencion general.

"Los miembros del partido actual—dice el autor—ó sean los obstruccionistas, son los más populares en Irlanda. A la cabeza de ellos está un hombre de rara habilidad y de aptitud especial para el cuerpo que ocupa: Mr. Parnell tiene un talento parlamentario que casi podría ser llamado génio. Ha sido comparado con Smith ó Brien; pero es infinitamente superior á éste á quien sólo se parece en la sinceridad absoluta, la cual podría ser calificada de fanatismo por críticos malévolos.

Mr. Parnell está animado de ardiente celo por su causa. Se prepara mucho tiempo ántes de tomar la palabra; pero cuando ya conoce el asunto ningún orador puede competir con él.

No desperdicia detalle alguno por insignificante que sea; habla mucho mejor desde que ha entrado en el parlamento, pero sólo desea ser polemista y no pretende fama de elocuente. Declara que no conoce discusion alguna entre Mr. Parnell y un miembro del gabinete sobre una cuestion de orden ó de precedentes, en la cual no haya tenido razon Mr. Parnell; esto constituye la mayor dificultad del Gobierno en sus relaciones con Mr. Parnell.

El Diputado irlandés tiene el talento de poner á sus adversarios de parte del error. Sin embargo, sería insen-

sato creer que el don de la palabra y conocimiento profundo de la práctica parlamentaria puede hacer á un hombre temible si no habla en nombre de una causa; Mr. Parnell tiene una causa y la toma en serio.

Es el terror de muchos de sus colegas, quienes le temen más que los miembros del gabinete; entre los Diputados irlandeses los hay que se han declarado favorables á la autonomía de la isla, con el fin de entrar en la cámara ó de conservar su Distrito, y que después de haber entrado en el Parlamento olvidan la autonomía; están dispuestos á votar con sus partidos una vez durante la legislatura para complacer á los electores, pero lo que desean es la amistad de los jefes de los partidos.

De pronto se presenta entre los diputados irlandeses ese joven pálido, indomable, resuelto á hostigar noche tras noche á la oposición y á la cámara entera, que no simpatiza con las menudas ambiciones sociales, que no se duele de ser odiado por la mayoría de la cámara y que está dispuesto á sufrir todos los martirios que pueden imponerle la sociedad ó el parlamento.—Fácil es comprender, en vista de esto, qué opinarán acerca de Mr. Parnell aquellos de sus colegas obligados á imitar la conducta de él por temor de verse abandonados por sus electores.

Pero hay entre los irlandeses hombres que con toda sinceridad solo desean aplicar los métodos ajenos de lucha parlamentaria; éstos cada día se acercan más á Mr. Parnell, cuya habilidad respetan, por más que no sean siempre de su opinión, y á quien consideran representante del sentimiento popular.

[De el Ferrocarril de Santiago de Chile.]

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Abril 6 Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
18,50	23,00	20,75	20,75

Viento:

SE. NE. NE.

Estado de la Atmósfera:

Claro y osc. Claro y osc. Claro y osc.

Barómetro, Término medio 26,308

Hechos científicos.

—El valor de los vinos importados este año en Francia, procedentes de España, se calcula en unos 200 millones de pesetas. La prensa francesa reconoce que existe en España un verdadero adelanto en la elaboración de los caldos, y que son muy raras las partidas de vino importadas en que las autoridades han hecho constar la presencia de la fuchsina.

En las minas de *Carmaux*, de *Graiseseac* y de *Trélys* (Francia) se están montando respectivamente tres máquinas de extracción de 300, 250 y 200 caballos, sistema *Quillacq*, que se ha hecho clásico. Este sistema, que pudo examinarse en la exposición universal de 1873, es de expansión automática por el regulador de un modelo sencillo.

A partir del 1º de Diciembre, los giros de fondos por el telégrafo, en España, hasta ahora limitados á un reducido número de poblaciones, se han extendido á todas las localidades en que existe una oficina de correos ó una estación telegráfica. Desde la misma fecha, la emisión de estas órdenes de pago, que necesitaba la doble interven-

ción de los servicios postal y telegráfico, está confiada á las oficinas telegráficas. Los pagos continuarán haciéndose por las administradores de correos de destino.

En el concurso agrícola celebrado en *Chalons sur Marne*, *M. Ponsard*, antiguo diputado y Presidente del comité, presentó una cerveza elaborada con el fruto del *pitée* de tres hojas, en vez del lúpulo. La cerveza se consideró buena, hermosa, tan fina como la verdadera de *Strasburgo*, de un amarillo de ambar y una transparencia perfecta.

La *pitée* de tres hojas es un arbusto de la América setentrional que se cultiva en las regiones meridionales europeas con el nombre de *olmo ó álamo de tres hojas* y también con el de *álamo de Samarian*, y se eleva hasta 3 ó 4 metros. Sería conveniente estudiar si los gastos de recolección de este fruto son mayores ó menores que los del lúpulo.

Hay quien dice que esta fabricación no es nueva y que hace algun tiempo que el fruto del *pitée* se viene indicando como sustituto del lúpulo.

—Como dato curioso trasladamos las siguientes cifras por las cuales se viene en conocimiento del número de personas que pueden contener las mayores iglesias:

San Pedro de Roma, 54,000.
Catedral de Milan, 37,000.
San Pablo de Roma, 34,000.
Sta. Sofia de Constantinopla, 23,000.
Nuestra Señora de Paris, 21,000.
Catedral de Paris, 13,000.
San Marcos de Venecia, 7,000.

Por lo dicho, Italia es la nación que posee mayores iglesias.

—Se destinan 4,000 francos para varios premios á los autores de las mejores memorias sobre cualquier punto [un *sujet quelconque*] importante para la industria ó fabricación del gas. El número y valor de estos premios hasta la suma expresada, se determinarán según la importancia de las Memorias dignas de esta recompensa.

Las Memorias deberán ser inéditas y estar escritas en frances, pero su autor podrá pertenecer á cualquier nación y deberán remitirse á la Sociedad, 9 rue de Provence, Paris, antes del 1º de Mayo de 1880.

Las Memorias premiadas se reproducirán en la Memoria anual de la Sociedad.

Los premios serán adjudicados por el comité, según dictamen de una comisión de cinco miembros de la Sociedad, nombrados por aquel. Se distribuirán los premios en sesión general.

No se devolverán los manuscritos.

—El Señor *Westphol*, ingeniero prusiano, constructor de un ferrocarril movido por la electricidad, ha pedido autorización para establecer en Berlin dos vías férreas en las que aparatos eléctricos sustituirán á las locomotoras.

Se emplearán máquinas electro-magnéticas fijas, en vez de trasportar en el tren una pila de gran potencia y de consiguiente anti-económica. Ya se ha visto en los trabajos agrícolas hechos por la electricidad, en *Sermaze*, que la corriente se trasmite por un cable á una segunda máquina colocada sobre el tren, que la trasformaba en fuerza y daba movimiento á los aparatos. Los adelantos obtenidos en la transmisión de la corriente, después de aquellos ensayos, permiten esperar que pronto será económica la transmisión de la electricidad á grande distancia, y de consiguiente, será práctica la idea del ingeniero *Westphol*.

—Para la medición de pequeñas diferencias de presión, *M. J. Thompson* presenta el siguiente aparato:

Una caja metálica de 10 centímetros de diámetro y 2 centímetros de espe-

sor, cerrada con cristal por la parte delantera, está dividida por una lámina de cobre en dos compartimentos que comunican con el exterior por medio de las aberturas en la pared posterior. En el centro de esta lámina hay una abertura que cierra sobre un péndulo compuesto de una hoja de aluminio muy ligera, cuya anchura es próximamente igual al espesor de la caja: un peso *nodal* permite separar el centro de gravedad de este péndulo y una diferencia de presión en los dos compartimentos hace inclinar la hoja, y esta diferencia es proporcional al seno de la inclinación.

En el caso de diferencias muy débiles, tales como las que produce una corriente de gas, se renne el aparato en dos puntas de la corriente gaseosa, y se comparan sus indicaciones con las de un anemómetro: la velocidad es proporcional á la raíz cuadrada del seno de la desviación (*deviation*). Puede regularse, según se quiera, la sensibilidad de este manómetro, que es mucho mayor que la de los aparatos ordinarios.

—Un erudito inglés, *Mr. Skeat*, atribuye á *Plutarco* el honor de haber hablado antes que nadie del petróleo, y aún de haber indicado el sitio donde había una mina de esa sustancia tan usual actualmente. El pasaje á que *Mr. Skeat* se refiere, está sacado de la *Vida de Alejandro*, y dice lo siguiente:

“... Un macedonio llamado *Proxene*, á cuyo cargo corrían los muebles del Rey, mandó hacer una excavación en un sitio próximo al río *Oxus*, con objeto de establecer allí la tienda que había de servir de morada al soberano; y estando en esta operación, descubrió un manantial de curso craso y oleoso, el cual, después que se hubo agotado, dió lugar á otro más claro que ni en olor ni en sabor difería del aceite natural, teniendo el brillo y la claridad tan semejantes, que en vano se hubiera pretendido hallarse diferencia alguna: lo cual era tanto más maravilloso, cuanto que en aquella comarca no hay ni un solo olivo.”

Como verdadero inglés, *Mr. Skeat* termina su artículo, dirigido al *Athenaeum* de Londres, con una excitación práctica: “Si en los tiempos de *Alejandro* había petróleo en las orillas del río *Oxus*—dice *Mr. Skeat*,—es más que probable que lo haya todavía. Valdría la pena de ir á averiguarlo.”

¡Aviso á los industriales!

—Acaba de instalarse el alumbrado eléctrico en las galerías del fondo y de la trilladura en las minas de *antracita* de *Pensilvania*.

La lámpara adoptada ha sido la *Brush*, actualmente una de las más generalizadas en América y que se usa en algunas calles de *Boston* y de *New York*.

La máquina *dinamo-eléctrica* está instalada en la superficie, cerca de la máquina *motriz*, lo que permite alimentar á la vez seis lámparas sobre un mismo circuito, cada una de las cuales puede desmontarse fácilmente sin interrumpir la corriente.

El alambre sale de la máquina, baja al pozo, recorre las galerías del alumbrado, vuelve al pozo y sube á la máquina.

—Paris consume 185.000,000 metros cúbicos de gas, costando 30.600,000 francos. El alumbrado público tiene 38,400 mecheros que consumen gas, por valor de 4.240,000 francos.

Según el cuadro horario del alumbrado público en Diciembre, se alumbra á las 4 horas y 45 minutos de la tarde, y se apaga á las 7 horas y 15 minutos de la mañana; su duración, pues, es de catorce y media horas diarias. La duración más corta del año tiene lugar en Junio, que se alumbra á

las 9 y 5 minutos de la noche y se apaga á las 2 y 30 de la madrugada, ó sea 5 horas y 25 minutos de duración. De los 38,400 mecheros se apagan 4,000 á media noche, todo el año.

(De *El Ferrocarril* de Santiago de Chile.)

Cajas de ahorro.—Una obra de estadística sobre las cajas de ahorros de los diversos países de Europa, acabada de publicar por *M. de Malarce*, con la colaboración de estadistas extranjeros, literatos y miembros de instituciones benéficas, muestra que de 1874 á 1878, en cuatro años, en una población de 247.000,000, el número de depositantes subió de 12.000,000 á 16.000,000, y la suma total depositada llegó de \$ 1.400.000,000 á \$ 1.900.000,000. Las naciones que figuran como más progresivas son las siguientes: Francia: [37.000,000 de habitantes] el número de depositantes aumentó de 2.170,000 á 3.100,000 y el depósito de 114.780,000 á \$ 203.000,000; Prusia: (25.700,000 de habitantes) el número de depositantes aumentó de 2.059,665 á 2.500,528, y el depósito de \$ 244.400,000 á \$ 325.000,000; Italia: (28.000,000 de habitantes) el número de depositantes aumentó de 676,237 á 1.111,474, y el depósito de \$ 89,200,000 á \$ 129.400,000. Austria: [Tierra *Cesleitana*, 20.000,000 de habitantes] el número de depositantes aumentó de 1.362,357 á 1.423,926, y el depósito de \$ 129.600,000 á \$ 324.200,000. En el Reino Unido el número de depositantes que en 1861 era de 1609,104, aumentó en 1874 á 3.132,493, y en 1878 á 2.400,481, y los depósitos de \$ 207.600,000 en 1861, á \$ 324.200,000 en 1874, y á \$ 373.000,000 en 1878. El progreso extraordinario de Francia en los últimos cuatro años, puede atribuirse principalmente, según informes de los Consejos municipales y provinciales, y del ministro de Comercio, al pueblo trabajador y á los promotores de las escuelas con Cajas de ahorro en que se deposita un centavo. De 1874 á 1877, 8.033 escuelas de esta especie han sido fundadas; para 1878 había 10,400, y para Agosto de 1879, 12,000. Una disposición preparada por la Caja de ahorro del Correo, ayudará todavía más á estas instituciones. En cuanto á la proporción del número de depositantes respecto de la población, hay Sajonia uno por cada 3.5 almas; en Dinamarca, uno por 5; en Suecia, uno por 7; en el Reino Unido, uno por 10.1; en Prusia, uno por 10.2; en Francia, uno por 12; en Austria, uno por 14. La Gran Bretaña, figura en primer término entre las grandes naciones de Europa.

[De la *Industria* de Nueva York.]

SECCION DE AVISOS.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

DIVISION CENTRAL.

á los vendedores de leña.

Después del 10 del presente mes, no se recibirá mas leña que la que exista en esa fecha en las estaciones.

El anterior aviso no perjudica los contratos pendientes.

San José, Abril 3 de 1880.

El Superintendente,

JUAN J. DE JONHG.

EN VENTA Ó ALQUILER, una casa, calle del Seminario, frente á la de habitación del Abogado Don Pedro Pérez Zeledón. Alquiler moderado. Venta, á plazos cómodos sin intereses. Entenderse con el suscriptor; Sombrerería, ropa hecha y calzado. Plaza Principal.

San José, Abril 7 de 1880.

FRANCO. B. CABELLO.

3 v 14

Inspeccion General de Hacienda.
Esta Inspeccion se ha trasladado á la casa N° 13, calle de carillo, frente al Cármen.

A QUIENES INTERESE.—Uno de mis ojos se encontró frente á la Catedral, un prendedor de coral montado en oro.—El dueño de esa prenda, puede ocurrir con sus señas al que suscribe, pagando este aviso en la imprenta.
HORACIO SALAZAR. 3 v 1 d

SE ALQUILA una bonita casa, cómoda para una familia numerosa, sita en la calle del Caño, N. 24, frente al Mercado.
Para precio y condiciones, entenderse con JOSEFA CORDERO. 2 v 1

MUEBLES de ocasion, mesas para comedor, grandes, pequeñas; colchones de resorte, cama y paja; mantas, lavatorios, servicios de loza para almuerzo y comida; espejos, máquinas de coser, café, juego de plata, cuadros, bancos, revólveres. Se venden á precios muy reducidos, en la casa N. 30, calle del Correo, Norte.
D. JENKINS. 8 v 1 d

"GIMNASIO JOSEFINO".—Estando ya provisto el establecimiento de los aparatos necesarios, y no siendo la especulacion el objeto de la Sociedad, ésta ha dispuesto bajar á un peso la cuota mensual de alumnos.
San José, Abril 6 de 1880.
J. M. SOLANO B.,
Secretario.

OTRO SI.—Tambien he recibido las siguientes zarzuelas con sus libretos: Las hijas de Eva; Catalina de Rusia; el juramento; los Madgyares y la Mama; Estava, Método de armonia; Elementos de mitología; mapas de la América del Sur y particular de Chile, &
Librería de J. Montero, calle de Catedral.
3 v 1 d

VENDO UNA CASA situada en la calle de Velarde, 75 varas abajo del establecimiento de Don Pedro Hurtado.
Quien quisiere hacer postura, ocurra á mi taller de hojalatería, calle de Chapuí, Oeste.
JUAN BENAVIDES R.
San José, Marzo 30 de 1880. 3 v 3 d

AVISO.—Se vende un billar en muy buen estado, con todos sus útiles, pagadero por muy pequeñas mensualidades. Dirigirse á Don Leonzo de Vars.
15 v 5 d

SE HA ESTABLECIDO en los bajos de la casa de Don Rafael Dengo, frente Este del Mercado, una casa de huéspedes, á estilo de la de Guatemala.
Las personas que se dignen favorecerlo, encontrarán bien sazonados alimentos y servicios esmerados, á precios módicos.
San José, Abril 1° de 1880. 3 d

CAMPINTERIA Y EBANISTERIA.
El infrascrito, carpintero y ebanista, bien conocido en el país, tiene el gusto de anunciar á sus antiguos favorecedores y al público en general, que ha establecido nuevamente su taller, en la casa de Don Gordiano Morales, N. 38, calle del Caño. Ejecutará todo trabajo que se le encomiende, ya sea en construccion de edificios, mueblería, carretes, &; todo á satisfaccion y con la mayor puntualidad.
San José, Marzo 23 de 1880.
JULIO GELLERT. 6 v 5 d

GRATIFICACION.—El que suscribe, por el 17 del corriente, de la Barranca á Paiz, un paquetito envuelto en un paño de maza, que contiene un sombrero de pita fino; la persona que me lo presente, recibirá un gratificación de \$ 2.
JESUS SABORIO.
San Ramon Marzo 18 de 1880. 8 v 6

FRANCISCO CANET, ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de la Merced, n° 6 Sur.
26 v 14 d

MAS BARATO.—Libros 1°, 2° y 3° Mandilla y Mandevil, cuadernos de escritura de Darnell y Gamier y gran surtido de libros para escuelas; Heffer, derecho internacional; Barcia, Filosofía de la lengua Castellana; Diccionario greco-latino-español; Elias Hernández derecho natural; Castro, historia general, 5ª y 12ª edicion; Oracion de Demóstenes, Castelar, recuerdos de Italia 1ª y 2ª serie; Semblanzas contemporáneas; R. Miguel diccionario etimológico; Belu, gramática Castellana, grande y pequeña; geografía Montreal, Letrone, Smith C; Diccionario de historia Biografía, Mitología y Geografía, Diccionario de medicina, Manual de historia universal por González, &, &, &.
Librería de J. Montero, Calle de Catedral.
3 v 2 d

En la Librería Española se admiten suscripciones para el presente año, á los periódicos siguientes:

La Ilustracion Española y Americana, por un año, \$ 20, medio año \$ 11.
La Moda Elegante Ilustrada, por un año, \$ 20, medio año, \$ 11.
Los dos periódicos juntos por un año, \$ 35, medio año \$ 19.
Las Novedades de Nueva York, ántes el Cronista, por un año, \$ 21-30, medio año, \$ 11-50
Gran rebaja de precios en los libros en general de la Librería.
San José, Marzo 6 de 1880.
RAMON OLIVÉ. 10 v 9 d

Mercado de San José.

AVISO IMPORTANTE.—La H. Municipalidad de esta Capital, ha dispuesto la traslacion de todas las ventas que se hacen fuera de domicilio, al edificio "Mercado de San José"; en tal virtud, para evitar dificultades y trastornos al efectuarse dicha traslacion, se avisa al público, para que oportunamente ocurran los interesados á hacer los contratos del caso, para el alquiler de los puestos destinados á las ventas, con el Admor. de la Compañia.

Tambien se hace saber que correspondiendo la explotacion de los patios descubiertos, á la Sociedad del Mercado, segun contrato celebrado con esta Municipalidad; se pagará por un puesto al respectivo Admor., diez centavos, siendo las dimensiones de cada uno de ellos de una vara de ancho por toda la extension del patio hasta el desagüe; y se advierte que en dichos puestos se venderán solamente los artículos que expresa el contrato, como frutas del país, verduras en pequeño, huevos, pollos y otras aves, &; y no se permitirán mesas, cajones ni otros objetos que obstaculicen el tránsito de personas y la mayor facilidad de las transacciones.
El Presidente de la Direccion,
JAIME GÜEL. 20 v 13

ALAMBRE de acero de Bessemer galvanizado ó pintado, de 2 ó de 4 puas, de uno ó de dos alambres; la cerca más segura y la reata más duradera, de venta en el Almacén de Fernández & Tristan.
25 v 5 d

OJO.—El que suscribe, ofrece en alquiler una tienda en el mejor punto del Mercado, con una parte de estantería y mostrador.—Tambien compra el mismo un lavatorio que tenga piedra de marmol.
JUAN ACOSTA. 3 v 3 d

AL PÚBLICO.—Los infrascritos no teniendo residencia fija por tener necesidad de estar al frente de sus trabajos, hacen saber, tanto á las autoridades como á las personas particulares que tengan que tocar con ellos, que su apoderado gral. es el Licenciado Don Juan J. Ulloa, con quien pueden entenderse en todo los que les concierna.
San José, Marzo 29 de 1880.
MYERS & CLARK. 10 v 4

Se convoca para el Domingo 2 de Mayo próximo á las 12 del dia y en casa del que suscribe, á los Señores Accionistas de la Compañia del Monte Aguacate, con el fin de que elijan nueva Direccion y se discutan algunos puntos de interes para la Empresa
San José, Abril 2 de 1880.
FEDERICO TINOCO. 4 v 4 d

MARTILLO.—El juéves y viénes próximos á las cinco de la tarde, venderá el infrascrito al mejor postor, las mercaderías de la pulperia del Oeste, pertenecientes al concurso de Don Juli. Tinoco.
El remate será en el mismo local, situado frente al Mercado.
San Jose, Abril 6 de 1880.
J. R. MATA. H. 3 v 3 d

SE ALQUILA una casa, esquina opuesta al Seminario, muy cómoda para una regular familia; para precio y condiciones, háblense con su dueño que es el que suscribe.
ENRIQUE ROIG. 6 v 3 d

AVISO.—El juéves 18 del mes en curso, en la noche, fué desapoderado Juan Alvarado, de Curridabat, de un bucy barroso zorro, de regular tamaño, marcado. Como se presume que haya sido robado, se avisa á quien interese para que ocurra á justificar la propiedad. Para recibirlo, pagará los gastos causados.
Alcaldía 3ª.—San José, Marzo 23 de 1880.
CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ. 2 v 5 d

Vino Catoy en barricas.
Id. " " cajas.
Sacos vacíos. Venden
Hto. TOURNON & Cª 6 v 3 d

CAMINO DE RIO SUCIO.

Se admiten jornaleros.—Buen clima, buena paga y buenos alimentos.—Dentro de tres semanas concluirán los trabajos y quedará el camino en perfecto estado. Aprovechar pues los altos jornales y dirigirse á los Jueces de Paz de Guadalupe, San Vicente, San Isidro y Santo Domingo ó al Sr. Gobernador de esta Provincia, para más detalles; pero el modo más expedito es marchar directamente al 8° Campamento en el Cocora y presentarse al Superintendente Don Ricardo Alpizar.

12 v. 3

MOVIMIENTO

DE CORREOS EN EL MES DE ABRIL.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liberia y Bagaces.....	Lúnes y Juéves	2 p. m.	Lúnes y Juéves.	10 a. m.
Nicoya y Santa Cruz.....	Sábado	2 " "	Martes	10 " "
Puntarenas, Esparta, San.....	Dias festivos	1 " "	Dias festivos	10 1/2 " "
Mateo, Desmonte, Atenas..	Lúnes á Viénes	2 " "	Lúnes á Viénes	10 " "
San Ramon.....	Sábados	2 " "	Sábados	8 1/2 " "
Grecia.....	Dias impares	2 " "	Dias pares	10 " "
Alajuela, Heredia.....	Dias festivos	10 1/2 a. m.	Dias festivos	3 1/2 p. m.
	Lúnes á Viénes	6 1/2 " "	Lúnes á Viénes	10 a. m. y 6 " "
Union y Cartago.....	Sábados	2 p. m.	Sábados	8 1/2 " " 6 1/2 " "
Limon.....	Miércoles	2 " "	Jués	10 a. m.
Térraba y Boruca.....	Dia 12	12 a. m.	Dia 10	12 m.
Aserrí y carrera.....	Lúnes y Juéves	10 1/2 a. m.	Lúnes y Juéves	10 a. m.
San Isidro y carrera.....	" " "	10 1/2 " "	" " "	10 " "
Paraiso y Orosi.....	Lúnes y Juéves	6 1/2 " "	Martes y Viénes	10 a. m.
San Isidro y Santa Bárbara..	Martes y Viénes	6 1/2 " "	Miércoles y Sáb.	6 p. m.
Santo Domingo y Barba.....	Lúnes á Viénes	6 1/2 " "	Lúnes á Viénes	6 " "
" " " " " " " " " " " "	Sábado	9 p. m.	Sábado	6 1/2 " "
Golfo Dulce.....	Dia 11	2 " "	Del 7 al 9.	10 a. m.
Pariscal.....	Martes	3 a. "	Miércoles	Pacaca..... 6 " "
Pacaca.....	" " "	6 " "	" " "	Santa Ana.. 7 1/2 " "
Santa Ana.....	" " "	7 1/2 " "	" " "	Escasú..... 8 " "
Escasú.....	" " "	8 1/2 " "	" " "	Santa Bárbara. 10 " "
Santa Bárbara.....	" " "	10 " "	" " "	San José..... 11 " "
San José.....	Miércoles	6 p. m.	Jués	Santa Bárbara. 4 " "
Santa Bárbara.....	Jués	4 a. m.	" " "	Escasú..... 5 1/2 " "
Escasú.....	" " "	5 1/2 " "	" " "	Santa Ana.. 6 1/2 " "
Santa Ana.....	" " "	6 1/2 " "	" " "	Pacaca..... 8 " "
Pacaca.....	" " "	8 " "	" " "	Pariscal..... 11 " "
América del Sur } EE. UU. de A- } Via Panamá } 25 y 18 de } 2 p. m. } 13 y 2 de Mayo. } Indeterminadas. mérica, Antillas } y Europa..... } Via Limon. } Maye } Salvador, Guatemala..... } 12. } Méjico y California..... } 25. } EE. de Centro-América..... } 10 y 30. } Nicaragua, via Liberia..... } Jués. } 2 " " } Jués. } 10 a. m.				

El Despacho estará abierto: de 6 1/2 á 9 a. m., de 10 1/2 á 2 p. m. y de 5 1/2 á 6 1/2 p. m. diariamente.—Los dias festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3 1/2 á 4 p. m. El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente.

Administracion General de Correos.—San José, Abril 1° de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.
Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.